



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ECONOMIA
ACTA No 05

VERSIÓN:
No.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Profesores. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	8 de Junio de 2012	8:30 AM	10:30 AM

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe Departamento de Economía	Harol R Gándara Molino	X		
Docente TC Programa de Economía	Ana del P. Banda Mora	X		
Docente TC Programa de Economía	Claudia M. Pérez Peralta		X	SI
Docente TC Programa de Economía	Jaime Gómez Walteros	X		
Representantes de los Estudiantes	Arnaldo Uparela	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Adopción de la ejecución de la Cátedra Mariscal Sucre (Acuerdo 27 de 2001 de Consejo Superior) por parte del Programa de Economía.
3. Propuesta de contenido programático de la asignatura Economía del Sector Público.
4. Propuesta para definir oferta de un segundo diplomado en el Programa de Economía.
5. Análisis de las Jornadas Laborales de los docentes ocasionales tiempo completo del Programa de Economía.
6. Definición de los requisitos para acceder a los Enfoques Economía del Sector Público y Economía Internacional del Programa de Economía.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la asistencia de cuatro miembros del Comité Curricular, por lo tanto existe quórum para deliberar y tomar decisiones. Se procedió a continuar con la reunión.

2. ADOPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA CÁTEDRA MARISCAL SUCRE (ACUERDO 27 DE 2001 DE CONSEJO SUPERIOR) POR PARTE DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

El Jefe de Departamento de Economía dio lectura al Acuerdo 27 de 2001 de Consejo Superior por medio del cual se



crea e institucionaliza la Cátedra Extracurricular Antonio José de Sucre y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta la información anterior, los miembros del Comité Curricular aprobaron unánimemente el hecho que el Programa de Economía adopte la ejecución de dicha cátedra. Hace parte integral de esta acta el Acuerdo citado.

3. PROPUESTA DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO.

El Jefe de Departamento presentó la propuesta de Plan de Asignatura del curso de Economía del Sector Público que hace parte del Énfasis Economía del Sector Público, orientada por el docente León Arango Buelvas. El Comité Curricular aprueba dicha propuesta.

4. PROPUESTA PARA DEFINIR OFERTA DE UN SEGUNDO DIPLOMADO EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

El Jefe de Departamento explicó la necesidad que existe de ofertar otro diplomado en el Programa. Todos los miembros del Comité Curricular estuvieron de acuerdo con dicha propuesta y en ese orden de ideas se acordó que para la próxima sesión cada miembro presentará una serie de temas con el propósito de ir determinando la temática a partir de la cual estructurar la nueva propuesta de diplomado.

5. ANÁLISIS DE LAS JORNADAS LABORALES DE LOS DOCENTES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

El Jefe de Departamento presentó las Jornadas Laborales de los docentes ocasionales tiempo completo con el fin de hacer claridad sobre la importancia de este formato en el proceso de seguimiento a la labor docente y la forma cómo se distribuyen las horas de trabajo dada su categoría y tipo de vinculación. El Comité Curricular da por recibida dicha información. Cada uno de los miembros manifestó su acuerdo en la utilización de este tipo de instrumentos en el proceso de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio docente.

6. DEFINICIÓN DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS ÉNFASIS ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

La discusión con relación a los requisitos necesarios para acceder a los Énfasis del Programa se venía abordando desde sesiones anteriores, pero no había consenso en la decisión. El Jefe de Departamento presentó nuevamente a los demás miembros del Comité Curricular algunos datos relacionados con el hecho de que un determinado número de estudiantes registraron asignaturas de los Énfasis contemplados en plan de estudios sin haber aprobado asignaturas como por ejemplo Macroeconomía I, algunos cursando asignaturas de II y III, por citar algunos ejemplos. Así mismo, detectó por conversaciones puntuales con estudiantes que la razón obedecía a que como tenían créditos disponibles y no se exigía un requisito particular para acceder a dichas asignaturas procedían a hacerlo.

La totalidad de los miembros del Comité coinciden en que dicha situación es perjudicial para el proceso de formación, porque los estudiantes están llegando a un nivel de formación sin las bases suficientes lo que afecta también de una u otra forma el desarrollo normal de dichos cursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Curricular aprueba que para acceder a los énfasis del Programa (Economía del Sector Público y Economía Internacional) el estudiante debe tener aprobado simultáneamente las asignaturas



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ECONOMIA
ACTA No 05

VERSIÓN:
No.0

Página 3 de 3

Teoría y Política Económica y Economía Internacional de VI Semestre. Sin embargo, considera que se podrán entrar a evaluar solicitudes al respecto cuando casos particulares así lo requieran.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Informar a la Vicerrectoría Académica la decisión del Comité Curricular con relación a la adopción de la ejecución de la Cátedra Mariscal Sucre.	Jefe Departamento de Economía.		
Informar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico del establecimiento de los requisitos para acceder a los Enfoques del Programa.	Jefe Departamento de Economía.		

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE CURRICULAR

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u> <u>Original firmado por</u>	<u>SECRETARIO</u> <u>Original firmado por</u>
NOMBRE: HAROL R. GANDARA MOLINO	NOMBRE: ANA BANDA MORA
FIRMA:	FIRMA: